

HISTORIA Y ECONOMÍA

BOLETÍN DEL THE - TALLER DE HISTORIA ECONÓMICA

Pontificia Universidad Católica del Ecuador – Facultad de Economía

Quito, mayo/junio de 2016

http://puce.the.pazymino.com/JPYMC-EMPRESARIOS_OLIGARQUIAS_MODERNAS.pdf

EMPRESARIOS U OLIGARQUÍAS MODERNAS. Temas para el debate sobre las capacidades empresariales en la historia económica del Ecuador

Juan J. Paz y Miño Cepeda

RESUMEN.-

Este artículo examina el origen histórico del sector empresarial en Ecuador, que debe ser distinguido de la oligarquía tradicional. Da cuenta de los alcances y límites económicos de los empresarios con el avance del siglo XX, así como de sus posicionamientos en torno a tres temas: el Estado como agente interventor y regulador de la economía, los impuestos y las conquistas laborales. Caracteriza al “modelo empresarial” de desarrollo de fines del siglo XX e inicios del XXI y con esa base abre la discusión sobre las capacidades empresariales para generar progreso social. Finalmente destaca los posicionamientos del empresariado en la última década. En perspectiva histórica, igualmente se discute si Ecuador cuenta con empresarios modernizantes.

Los orígenes empresariales.-

Suele considerarse que un empresario es toda persona (natural o jurídica) que ejerce labores autónomas de producción de bienes o servicios para el mercado. En tal virtud es tan “empresario” un vendedor ambulante o un zapatero, como un gerente de empresa. Y si el término se extiende sobre la historia, resultan “empresarios” los *mindaloes* (algo así como mercaderes especializados) del antiguo incario, los hacendados serranos del siglo XIX, o los prósperos banqueros ecuatorianos del siglo XXI.

Aunque en América Latina se ha llegado a calificar como “empresarios” a los comerciantes y propietarios mineros de la época colonial pero no a los hacendados terratenientes, e igualmente se usa el término para identificar a comerciantes, banqueros y manufactureros e industriales que aparecieron como núcleos originarios de la “burguesía” latinoamericana durante el desarrollo de los distintos Estados nacionales, es necesario precisar los alcances del concepto para una clara comprensión histórica.

Los empresarios son una clase social nacida con el capitalismo a raíz de la primera revolución industrial a mediados del siglo XVIII. Les caracteriza ser propietarios de medios de producción, del capital, y usar fuerza de trabajo subordinada a su gestión económica. Adam Smith (1723-1790) los identificó como “capitalistas” y Karl Marx (1818-1883) como “burguesía”.

Sin embargo, en América Latina a raíz de los procesos de independencia y establecimiento de las nacientes repúblicas, el escenario económico de los distintos países no estuvo dominado por “empresarios”, sino por terratenientes hacendados, sobre cuyo poder se constituyeron los *sistemas oligárquicos*¹. Comerciantes y banqueros del siglo XIX fueron las primeras manifestaciones de una incipiente “burguesía”, que apoyó las transformaciones efectuadas por liberales y radicales desde mediados de ese siglo.

De todos modos, hasta bien entrado el siglo XX prevalecieron los sistemas oligárquicos y la hegemonía terrateniente. Manufactureros e industriales, como expresión de una avanzada de tipo capitalista, aparecen en la mayoría de países latinoamericanos a fines del siglo XIX y comienzos del XX.

La guía “El Ecuador en Chicago” publicada en 1894 con motivo de la participación del país en la feria mundial, constituye el primer registro extensivo de hacendados y “empresarios” (“capitalistas”, como los resalta la obra) existentes en el país. Con lujo de detalles, allí constan nombres, breves historias empresariales y hasta montos de capitales suscritos. De paso, la obra permite visualizar al atrasado Ecuador de la época, que apenas pudo exhibir en esa feria mundial, una serie de productos agrícolas y artesanales, que daban cuenta de lo mejor de la “riqueza” nacional.

Otra guía, “El Ecuador. Guía comercial, agrícola e industrial de la República”, publicada en 1909, y que también ofrece información pormenorizada sobre hacendados, comerciantes, banqueros e “industriales” ecuatorianos, es muy importante para rastrear el origen y primeros desarrollos de los “empresarios” nacionales, a menudo integrantes de la misma elite terrateniente en razón de sus vínculos económicos, familiares y sociales, de modo que en el país es difícil encontrar “fracciones de clase” en aquellos tiempos, porque todas ellas pertenecían al mismo sector oligárquico.

¹ Waldo Ansaldi y Verónica Giordano, *Historia de América Latina*, Madrid, Dastin S.L., 2006, p. 11 y sig.

Y otra fuente para entender los orígenes del “empresariado” ecuatoriano a comienzos del siglo XX es la guía “América Libre. 1820-1920” publicada en 3 tomos con un anexo de febrero de 1930 y otro de 1934, en la que igualmente abundan nombres y capitales de los emprendedores de la época.

Las guías citadas permiten comprender que durante el dominio liberal, a partir de la triunfante revolución de 1895, se abrió un espacio y un momento histórico propicios para el crecimiento y desarrollo del empresariado ecuatoriano. El sistema oligárquico siguió rigiendo, pero surgía también una clase burguesa, capaz de impulsar rasgos modernizantes al país, en una época de absoluta libertad de empresa, sin intervención estatal en la economía y con ausencia prácticamente completa de legislaciones sociales o laborales.

Con respecto a Quito, en 1951, ediciones CEGAN publicó la voluminosa obra “El Libro de la Ciudad de Quito – Hasta 1950-51”, que en la segunda parte trae minibiografías de quiteños relevantes y en la tercera y cuarta partes numerosas referencias sobre los hombres de negocios (a la época siempre son hombres, no mujeres) y empresas de la ciudad: comercios, bancos, fábricas, etc.

De otra parte, los hacendados no se preocuparon por crear entidades que les representaran, porque sus intereses estaban bien resguardados por el Estado oligárquico. Tampoco se organizaron los banqueros, que alcanzaron una influencia privilegiada y determinante sobre el Estado a partir de 1912 y sobre todo entre 1916 y 1925, durante lo que en Ecuador se ha denominado como “época plutocrática”, cuando los banqueros no solo emitían billetes, sino que los sobreemitieron y tenían a los gobiernos a su servicio, por el endeudamiento estatal con ellos.

Una parte de los “empresarios” ecuatorianos recién se organizó en la primera Cámara de Comercio establecida en Guayaquil en 1889; en 1904 nació la Sociedad Nacional de Agricultura; en 1906 se creó la Cámara de Comercio de Quito; pero recién en 1936 se creó la Cámara de Industriales de Pichincha; y tan tarde como el año 1965 se funda la Asociación de Bancos Privados, aunque los banqueros privados tienen existencia desde mediados del siglo XIX².

Los poderosos sectores de la oligarquía ecuatoriana incluso llegaron a ser reconocidos como verdaderos aparatos de Estado, pues debían ser consultores obligados de los gobiernos en todo aquello que tenía que ver con sus negocios.

² Guillermo Arosemena Arosemena es pionero en publicar varios tomos de *La Historia Empresarial del Ecuador* (el primero en 1995) y tres de *El Comercio Exterior del Ecuador* (el primero en 1992), en los que abundan las referencias sobre los empresarios ecuatorianos, particularmente costeños, aunque su enfoque está destinado a resaltarlos como emprendedores y constructores del país. También, Pablo Cuvi, (editor), *Historia de la Cámara de Comercio de Quito. Primer Centenario*, Quito, Ediecuatorial, 2006; ABPE, *Memorias de la Asociación de Bancos Privados del Ecuador. 1965-2015*, Quito, Impreso por Grupo El Comercio, 2015.

La primera mitad del siglo XX: entre la modernización y el estancamiento.-

En la primera mitad del siglo XX el mundo se alteró con el desarrollo del imperialismo en los países capitalistas centrales, el impacto de la Primera Guerra Mundial (1914-1918), el triunfo del socialismo y el nacimiento de la URSS (1917), el surgimiento de los totalitarismos (fascismo, nazismo, falangismo), la crisis iniciada en 1929 con el derrumbe de la bolsa de valores de New York, la Segunda Guerra Mundial (1939-1945) y la afirmación, durante ese medio siglo, de la hegemonía internacional de los EEUU.

Mientras ocurría la expansión del capitalismo imperialista y con él la primacía de las gigantes empresas y corporaciones, en América Latina se multiplicaron los esfuerzos por superar el régimen oligárquico tradicional, a fin de modernizar en algo las atrasadas economías de la región.

Ese papel no lograron hacerlo los regímenes liberales y radicales, a pesar de sus importantes avances en legislación civil, derechos individuales y ciertos servicios públicos como la educación. La Revolución Mexicana (1910) dio el paso decisivo adelante, porque encaró la reforma agraria, la industrialización, el nacionalismo y las reformas sociales como acciones que apuntaron directamente contra el sistema oligárquico. Después, sobrevendrían los regímenes mal llamados “populistas” desde los años veinte, orientados con similar propósito, porque se propusieron la modernización nacional, el adelanto económico, la atención a los trabajadores y las reformas sociales.

Con la Revolución Juliana (1925) en Ecuador el dominio tradicional de los sectores oligárquicos igualmente comenzó a cambiar. Por primera vez los bancos privados fueron intervenidos y fiscalizados; se creó el Banco Central del Ecuador (BCE) con la asesoría de la misión norteamericana Kemmerer y como único emisor de billetes, depositario de la reserva-oro y regulador del encaje, la tasa de interés y el tipo de cambio; se impuso la Ley de Impuestos Internos que creó el de rentas y otro sobre utilidades del capital, además de reformar el de herencias y patrimonios; se dictaron leyes que normaron los salarios mínimos, jornada máxima, horas extras, contrato individual, contratos colectivos, sindicatos, huelgas y seguridad social; se crearon el Ministerio de Previsión Social y Trabajo así como la Caja de Pensiones y las Direcciones de Salud³.

Las políticas económicas y sociales de los gobiernos julianos (1925-1931) sentaron las primeras bases para la superación del régimen oligárquico e inauguraron una fase inédita en la historia ecuatoriana, caracterizada por el intervencionismo estatal (limitado, por entonces, a la esfera monetario-financiera), los impuestos directos y redistributivos de la riqueza, y el establecimiento de los primeros derechos laborales. En la orientación social

³ Juan J. Paz y Miño Cepeda, *La Revolución Juliana en Ecuador (1925-1931). Políticas económicas*, Quito, Ministerio Coordinador de Política Económica – Academia Nacional de Historia, 2013.

era evidente la influencia de las ideas obreristas y el impacto mundial del socialismo, de modo que los gobiernos julianos expresaron el nacimiento de la tendencia de izquierda en el país, bajo cuyo espacio se fundaron los partidos Socialista (1926) y el Comunista (1931).

En tal virtud, los gobiernos julianos fueron seriamente resistidos y cuestionados por las elites tradicionales del poder, que perdieron la capacidad para imponer sus exclusivos intereses en el Estado. Desde entonces tales sectores incorporaron a su visión el rechazo a todo “estatismo”, al que incluso llegaron a equipararlo con el “comunismo”; la resistencia a los impuestos directos y ante todo al de rentas, que en adelante fue considerarlo confiscatorio; y la oposición a las conquistas y derechos laborales. Esta trilogía de resistencias ha sido una constante entre las capas ricas, las viejas oligarquías y la clase empresarial del Ecuador.

La situación se hizo más visible en la fase posterior a los gobiernos julianos. Entre 1931 y 1948 Ecuador vivió una etapa de aguda crisis económica, política y social: en esos 17 años hubo 20 gobiernos, se produjo una grave confrontación civil bautizada como “Guerra de los cuatro días” (1932), hubo una guerra con el Perú que condujo a la suscripción del Protocolo de Río de Janeiro (1942), y una efímera revolución izquierdista identificada como “La Gloriosa” (1944). Desde la perspectiva sociológica, se trató de un largo período de aguda “lucha de clases”, en la que ninguna fracción pudo imponer su hegemonía en el Estado⁴.

Ahora bien, aunque la Revolución Liberal intentó promover la industrialización del país y años después la Revolución Juliana dictó medidas proteccionistas para ese desarrollo, a mediados de los años treinta Ecuador continuaba bajo el predominio del sistema hacienda, la existencia de una elite de comerciantes y banqueros que igualmente controlaban sus respectivas esferas económicas, y apenas se había producido un leve despegue industrial.

En tales circunstancias los intereses económicos empresariales igualmente fueron clarificándose entre los distintos sectores. En marzo de 1935, por iniciativa de la Cámara de Comercio de Ambato, se realizó el “Primer Congreso de Industriales del Ecuador”⁵ que reunió a unos 40 o 45 empresarios representantes de este sector, provenientes tanto de la Costa como de la Sierra.

Este congreso reviste singular importancia en la conformación de la clase empresarial ecuatoriana porque delimitó una serie de características en cuyo espíritu se reprodujeron y ampliaron las visiones empresariales en el país durante las siguientes décadas.

⁴ Agustín Cueva, *El proceso de dominación política en el Ecuador*, Quito, Planeta, 1988, edición corregida y actualizada.

⁵ *Actas del Primer Congreso de Industriales del Ecuador*. Reunido en la ciudad de Ambato, marzo de 1935, Quito, Imprenta Nacional, 1936. En adelante citaremos esta obra y en el texto se señalarán las páginas en las que se halla la referencia.

En efecto, de acuerdo con las Actas de dicha reunión, se trató de un momento de “hermanamiento” de los empresarios de los tres “distritos” económicos que definían a la república: el Litoral, la Sierra Centro-Norte y el Austro (p. 12) y por ello se hizo énfasis en la “organización” del sector. Sin embargo, uno de los proyectos de decreto acordados para dirigirlo al Congreso Nacional pretendía crear cuatro zonas dependientes de las “Cámaras Centrales de Comercio”, situadas en Quito, Ambato, Cuenca y Guayaquil (p. 58-59), lo cual demuestra la interdependencia todavía existente entre los comerciantes y los industriales de la época, a los que habría que sumar a otros tantos hacendados, que se decidieron por incursionar en estas ramas de actividad.

Se esperaba del Estado que hiciera carreteras (p. 84) y vías de comunicación, apoyando la Ley de Caminos (p. 201); además, que revisara las tarifas ferroviarias (p. 208); que se creara un banco agrícola, industrial y comercial (p. 152), y se apoyara con créditos a las industrias y pequeñas industrias (p. 23), así como se fomentara la creación de nuevos capitales (p. 22); y, desde luego, que se diera suficiente “protección” a la naciente industria nacional, aunque también se habló de “libertad absoluta y una protección relativa” (p. 38). Era necesario superar las industrias manuales y la producción tradicional de materias primas, todavía sujetas a métodos de “hace tres siglos”, para lo cual debía traerse una misión extranjera que estudiara el asunto (p. 144).

Entre los acuerdos y resoluciones se estableció: el fomento a la constitución de cámaras de comercio, agricultura e industria; que ellas debían servir de “intermediarias” entre el Estado y las actividades productivas (p. 31), además de constituirse en “organismos oficiales” y de consulta obligada para los gobiernos, así como desempeñarse como entidades que extienden y controlan licencias, fomentan la enseñanza comercial y administrativa, y sirven como tribunales de arbitraje (p. 31-36).

El centro de las preocupaciones fue el régimen de impuestos y las ponencias presentadas al congreso reiteraron constantemente sobre el tema, lo cual condujo a acuerdos específicos para que se revisen los aranceles de aduana (p. 22); y, por sobre todo, que se sustituya los impuestos a las ventas y sobre las rentas personales, ya que “dichos impuestos han sido y son objeto de duros combates desde su creación, porque ambos resultan odiosos... hacen que el capital se oculte” (p. 23) y que incluso han “provocado paros en las actividades comerciales, en señal de protesta” (p. 188); se llegó a presentar un proyecto de decreto para consideración del Congreso Nacional con el propósito de sustituir esos impuestos con una simple “patente de impuesto progresivo sobre el capital”, diferenciado por escala de capitales de los establecimientos, incluyendo una “matrícula” a los vendedores ambulantes (65-67); o sustituirlos con un “impuesto comercial e industrial” escalonado de acuerdo con el capital en giro de las empresas (p. 188-190)

Los empresarios reunidos en el congreso de Ambato también consideraron el “problema social”, entendido de la siguiente manera: “debe haber un acuerdo mutuo, una colaboración

recíproca entre el patrón y el obrero”; pero su única preocupación se centró en que el salario se fije por acuerdo voluntario entre patronos y obreros (p. 62), asumiendo al mismo tiempo un reparto mínimo de utilidades para los trabajadores equivalente al 5% anual a modo de asistencia empresarial, otro 5% para asistencia médica o accidentes del trabajo que ocurran en la empresa, otro 5% por mortuoria y un 5% más en forma de auxilio para la familia del obrero fallecido; o sea en total, un 20% de las utilidades como máximo, porque estaba claro que el 80% restante, “corresponde al capital” (p. 63-65); argumentaron sobre la creación de una “caja de pensiones” (los julianos ya la habían establecido) con aportes obreros y patronales. Finalmente acordaron un “Estatuto”, con características de ley que se sometería al Ejecutivo, destinado a regular las relaciones “entre comerciantes y dependientes, entre industriales y obreros, entre propietarios agrícolas y trabajadores del campo”, el mismo que sólo se preocupó de que el salario esté acordado entre patrono y trabajador, con tarifas y escalas, y cumpliendo una jornada de 44 horas semanales, aunque no se especificó el límite a la jornada diaria.

La visión empresarial incluyó la situación del indio, para quien se pedía educación, mejorar sus condiciones de vida, así como profesores expertos en quichua para que “en cruzada de acercamiento, ilustración y moralización, vayan al indio a traerlo a una mejor vida” (p. 219-223), y también el trabajo obligatorio de los indios en “granjas agrícolas militares” (p. 254-256). Era esencial volver al indio un “consumidor”, e incluso un representante llegó a decir: “El día que veamos las indias con zapatos de charol, con medias de seda, vestidos y sombreros elegantes, paseándose por las calles de Ambato del brazo de un indio, bien vestido, ese día será para la historia de la economía nacional una bendición”⁶.

Desde luego, cabe decir que esa era la visión empresarial de aquellos tiempos sobre el Estado, los impuestos, las relaciones de trabajo y hasta la población indígena, considerada en la cultura dominante nacional como una desgraciada herencia del pasado. Los industriales constituían el sector de avanzada capitalista, frente a comerciantes y banqueros, pero su peso era minoritario en un país dominado por hacendados terratenientes.

Y esa situación no varió significativamente en las siguientes décadas.

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) publicó en enero de 1954 el que podría considerarse como primer estudio económico y social sobre el Ecuador, realizado con rigurosidad y sobre la base de información estadística relevante. Fue un esfuerzo que superó a los primeros trabajos de sistematización económica e institucional que hizo la Misión Kemmerer en 1927, muy limitada en cuanto a informaciones y datos confiables.

⁶ Roberto Leví, representante de la Federación de Industriales del Guayas, *Actas...* Ob cit., p. 39.

El estudio de la CEPAL, titulado “El desarrollo económico del Ecuador”⁷, abarcó las distintas esferas de la realidad del momento. Constató una serie de hechos que cabe resumir: el país tenía 3’202.757 habitantes de acuerdo con el primer censo de 1950, con 58% en la Sierra y 40% en la Costa; pero el 78% de la población del Ecuador vivía en el campo; la población activa era del 38,2% y existía un 50% de analfabetos en promedio nacional; y el 90% de la población de la Sierra era “indomestiza (indios y mestizos que llevan la vida del indio)” (p. 66). Además, Ecuador tenía un ingreso medio por habitante inferior a 100 dólares anuales, por lo que “no puede esperarse encontrar una industria desarrollada ni por sí misma ni con respecto a otras actividades”; la agricultura absorbe de un 60 a 65% de la población activa, mientras los servicios, entre los cuales se destacan los del Estado y entidades públicas un 20 y 25%; “la industria, aun tomándola en el sentido más amplio, es decir, incluyendo las actividades artesanales, no ocuparía más del 5% de la población activa”; hay dos limitaciones básicas al desarrollo industrial “la escasez de capital y la exigüidad de los mercados” (p. 283). Para la CEPAL, “la industria reviste aún en el Ecuador una importancia más bien secundaria”, predomina la alimenticia y la textil, que absorben el 60% de la mano de obra industrial y el 66% de los capitales invertidos en la industria fabril (p. 73)

Finalmente queda en claro para la CEPAL: “Desde ciertos aspectos, el sistema tributario del Ecuador puede considerarse un obstáculo al desarrollo económico, por basarse en forma casi exclusiva en el impuesto indirecto y en la pulverización de los gravámenes”; en cambio, el Código del Trabajo (fue expedido en 1938) “que en algunos sectores de la opinión pública, se presenta como una traba a la creación de industrias y a la inversión de capitales, no parece actuar en dicho sentido” (p. 64)

Así, pues, hasta inicios de la década de 1960, Ecuador se caracterizaba por un “cuadro del subdesarrollo” (era el lenguaje económico de aquellos tiempos) que le colocaba entre los países más atrasados del continente. Su economía agraria, además de dominante, era esencialmente “pre-capitalista”, y el avance industrial muy incipiente, de modo que el núcleo central de la burguesía estaba en el comercio y la banca.

En semejantes condiciones es difícil encontrar “empresarios” en el sentido capitalista y moderno del término. Los hacendados y agroexportadores carecían de las cualidades propias de los capitalistas. Desde que se fundó como república en 1830 y hasta los inicios de la década de 1960, Ecuador era uno de los países más “subdesarrollado”, en el que primaban elites económicas interesadas en su exclusiva rentabilidad privada y en la que el Estado poco había podido hacer por transformar las realidades heredadas, pese a esfuerzos como la Revolución Liberal o la Revolución Juliana.

⁷ CEPAL, *El desarrollo económico del Ecuador*, (E/CN.12/295), México, enero de 1954. Publicación de las Naciones Unidas. Nº de venta: 1953.II.G.5 Este libro fue publicado por el Ministerio Coordinador de Política Económica en agosto de 2013. Se lo puede bajar desde: http://puce.the.pazymino.com/CEPAL-Desarrollo_economico_Ecuador-1954.pdf

Desarrollismo y crecimiento empresarial.-

En la segunda mitad del siglo XX hubo tres momentos de construcción del modelo desarrollista: primero, con Galo Plaza Lasso que en algo preparó el terreno para el fomento estatal al crecimiento de modernas empresas; el segundo, la década de los sesentas, cuando abiertamente se adoptó el desarrollismo; y el tercero, la década de los setentas, cuando el petróleo impulsó, como en ninguna época anterior el papel del Estado para la modernización económica.

El presidente Galo Plaza Lasso (1948-1952), enfocó su administración en términos "fomentistas", con un criterio de modernización liberal que se concreta en la búsqueda de aumento y diversificación productivos, fortalecimiento de la capacidad exportadora del país, aliento a la inversión nacional y foránea, pero, sobre todo, el "desarrollo" de la producción de banano, motivado por el interés de la United Fruit y el respaldo crediticio del Estado a través del Banco Nacional de Fomento. A partir de entonces se superó la crisis económica y la nombrada fruta tropical pasó a ser el primer renglón de exportaciones del Ecuador.

El "boom bananero" (1948/50 hasta 1960/65) se sustentó ya no sólo en los recursos estatales, sino en la inversión pública directa, gracias a la cual fue posible extender la red de vías o caminos, ampliar obras de infraestructura, mejorar o difundir servicios, promover las redes de intercambio comercial y atender las necesidades de los crecientes procesos de urbanización que desde entonces se aceleran.⁸

Años más tarde, el impacto de la Revolución Cubana (1959) fue de tal magnitud que con el inicio de la década de 1960 en América Latina se comenzó a hablar de los necesarios "cambios de estructuras", en lo cual fueron decisivos el pensamiento de la CEPAL y también el programa norteamericano *Alianza para el Progreso*.

La Junta Militar instaurada en julio de 1963, nacida de las directas acciones de la CIA⁹, unió a su posición anticomunista y pro norteamericana, el enfoque del papel promotor del Estado en la economía y gracias al primer Plan de Desarrollo, la realización de la reforma agraria y de la tributaria, el fomento industrial, así como a la directa acción estatal en inversiones, obras públicas y ampliación de servicios, creó un ambiente favorable al desarrollo empresarial del Ecuador.

Paradójicamente, el "desarrollismo" basado en la intervención económica del Estado fue cuestionado y hasta resistido por el alto empresariado del país. Como los vínculos económicos y sociales entre hacendados, agroexportadores, comerciantes, banqueros e incipientes industriales eran sumamente estrechos, las cámaras de la producción y los medios de

⁸ Carlos Larrea M. (ed.) et. al., *El banano en el Ecuador*, Quito, Corporación Editora Nacional, 1987.

⁹ Hoy se conoce bien el papel jugado por el servicio de inteligencia norteamericano a favor del derrocamiento de Arosemena. Confer. Philip Agee, *Inside the Company. CIA Diary*, Penguin Books, Great Britain, 1975.

comunicación que habían saludado la llegada de la Junta, adoptaron otra posición en cuanto los militares avanzaron con los “cambios de estructura”. Hubo resistencias a la reforma tributaria que enfatizó en el impuesto a las rentas, y sobre todo un continuado ataque a la reforma agraria, a la que se consideró “comunista”.

Derrocada la Junta Militar en 1966, los gobiernos sucesores, si bien no pudieron desmontar totalmente el modelo desarrollista, suspendieron las reformas. Pero en 1972 un nuevo golpe de Estado, que instauró otro gobierno militar, retomó el camino iniciado por la Junta de los sesentas.

En efecto, fueron dos gobiernos militares "petroleros" los que consolidaron el modelo estatal: el gobierno "Nacionalista y Revolucionario" de las Fuerzas Armadas, presidido por el general Guillermo Rodríguez Lara (1972-1976) y el "Consejo Supremo de Gobierno" (1976-1979), triunvirato integrado por el Almirante Alfredo Poveda Burbano, quien lo presidió y los generales Guillermo Durán Arcentales y Luis Leoro Franco.

A diferencia de la Junta Militar de 1963, el gobierno del General Rodríguez se inició sobre la base de una explícita "Filosofía y Plan de Acción del Gobierno Revolucionario y Nacionalista del Ecuador", cuyo instrumento técnico fue el "Plan Integral de Transformación y Desarrollo 1973-1977", entregado por la dictadura meses después de su ascenso al poder¹⁰. En tales documentos queda en claro la idea de generar el "desarrollo" desde arriba, es decir, desde el Estado.

Como ocurriera en los 60, otra vez la industrialización pasó a ser la prioridad estratégica y articuladora del conjunto de la economía. Nuevamente se la enmarcó en un esquema proteccionista y se la brindó múltiples beneficios, con la adicional ventaja de poder aprovechar del Pacto Andino, creado en 1969 y que otorgó un “tratamiento preferencial” tanto a Ecuador como a Bolivia, considerados como países de menor desarrollo económico relativo.

En la “Filosofía y Plan de Acción” quedaron en claro los cuestionamientos militares al rumbo del país, pues allí se sostuvo que la “crisis política, social y económica” que soporta la nación ecuatoriana, es el resultado de un “sistema democrático aparente”, la consolidación de “grupos sociales cada vez más distanciados y antagónicos”, con “pequeños grupos opresores y mayorías oprimidas”, lo cual ha afectado la “unidad nacional, ha debilitado peligrosamente la seguridad nacional”, por lo que es preciso “buscar una mayor y efectiva integración nacional”, el “resurgimiento de la responsabilidad cívica de los ecuatorianos”, así como “actuar rápida y enérgicamente contra los grupos social y económicamente privilegiados, que han hecho imposible que impere una paz creadora en el convivir nacional”; proponiendo el plan “revolucionario” que implica ser: “moralizador, popular, programador, antifeudal,

¹⁰ Un análisis teórico de las implicaciones del Plan en el contexto político de la época se encuentra en: José María Egas R., *Ecuador y el gobierno de la Junta Militar*, Buenos Aires, Tierra Nueva, Colección Proceso, 1975.

antioligárquico, funcional, austero, estable”; además de “nacionalista, independiente, integracionista, humanista y disciplinado”.

La “Filosofía” también lució radical al proponer: “reformular el sistema tributario a fin de convertirlo en un sistema socialmente progresivo y suficientemente flexible”; establecer “el impuesto sobre el patrimonio neto como complemento del impuesto a la renta”, así como “utilizar el arancel de aduanas, mejorar la legislación y administración del impuesto a las transacciones mercantiles”, gravar la plusvalía sobre las propiedades, “establecer el impuesto presuntivo sobre la renta, un sistema de impuestos internos al consumo de bienes suntuarios, revisar los sistemas de tasas y tarifas por servicios públicos” y otras declaraciones similares. Tales propósitos levantaron los ánimos empresariales, tradicionalmente resistentes a los impuestos directos.

Pero, además, la Revolución Nacionalista de los militares aseguró el manejo estatal del petróleo, que a partir de 1973 tuvo un giro inesperado, pues a consecuencia de la geoestrategia mundial que adoptaron los países árabes para enfrentar a Israel y a sus aliados utilizando el flujo petrolero, los precios de los hidrocarburos se dispararon y Ecuador empezó a recibir una riqueza inusitada a través de los “petro-dólares”.

El “petrolerismo” transformó al Ecuador, incluso porque las previsiones tributarias fueron recortadas y la riqueza de los ingresos del petróleo permitió las mayores obras públicas ejecutadas para el adelanto material del país, permitió el crecimiento de diversos servicios (educación, salud) y el fomento a la empresa privada como no había ocurrido en épocas anteriores. Hay diversos estudios que cuantifican estos procesos y que, sobre todo, no dejan de destacar el papel rector que tuvo en ello el Estado.¹¹

A partir de 1976, tras la sustitución del gobierno del General Rodríguez Lara por el triunvirato militar, no sólo hubo un abandono de la ideología y las proclamas "nacionalistas y revolucionarias", sino que la mayor apertura a los capitales, inversionistas e intereses transnacionales en materia petrolera, significó un retroceso en las políticas estatales sobre la materia. Paralelamente, las necesidades de recursos condujeron al triunvirato a iniciar un agresivo endeudamiento externo, inscrito en las estrategias del capital financiero transnacional, sobre cuya herencia descansó el problema de la deuda externa que Ecuador mantendría desde inicios de la década de los ochentas¹².

¹¹ Es larga la lista que puede establecerse. En todo caso, bastaría con examinar los Informes anuales del Gerente del Banco Central en los años del "boom petrolero". Entre otras obras puede acudir a: Lucas Pacheco (comp.) et. al., *El Estado y la economía*, Quito, IIE-Universidad Católica, 1983; Alberto Acosta et. al., *Ecuador: petróleo y crisis económica*, Quito, ILDIS, 1986; Arnaldo M. Bocco, *Auge petrolero, modernización y subdesarrollo. El Ecuador de los años setenta*, Quito, Corporación Editora Nacional, 1987; Cristián Sepúlveda, *El proceso de industrialización ecuatoriano*, IIE-PUCE, 1983.

¹² Confer. Alberto Acosta, *La deuda eterna. Una historia de la deuda externa ecuatoriana*, Quito, Editorial "El Duende", 3a. ed., 1990.

Durante dos décadas, la de los 60 y, sobre todo, la del 70, Ecuador se "industrializó". El país no tuvo, pues, "revoluciones industriales" como las europeas o norteamericana. Asimiló tecnologías y modelos preexistentes. Y con una sustancial diferencia: mientras en los grandes países las burguesías tomaron a su cargo la inversión capitalista, desarrollaron la producción fabril, inventaron máquinas y técnicas, en Ecuador el empresariado "moderno" creció al amparo del Estado. Al mismo tiempo, se consolidó una clara concentración y centralización de capitales¹³; mientras el agro se estancó, aunque fue superado el viejo sistema hacienda.

La creciente urbanización afirmó, aún más, la dinamia empresarial y los procesos migratorios, en detrimento de la situación del campo. Sobre todo bajo el "boom petrolero", se expandió el sector terciario y sobre todo la banca y el comercio. Se multiplicaron los aparatos de Estado, la burocracia y los recursos e inversiones militares. Y, sin duda, creció el empresariado de todo tipo.

Desde luego, los empresarios generan empleo y producen o entregan bienes y servicios para la sociedad. También pagan impuestos, aunque la historia impositiva del Ecuador demuestra que en estos sectores se halla la mayor evasión y elusión tributarias¹⁴. Pero sus intereses privados no son los de la nación en su conjunto, donde la enorme mayoría está integrada por clases medias, trabajadores y sectores populares, con otros intereses y reivindicaciones. Sin embargo, el sector de empresarios que hegemoniza sobre el conjunto del empresariado ecuatoriano cree que representa a los "sectores productivos" del país y considera que los planteamientos económicos que realiza son los que deben ser considerados por los gobiernos.

Desde esa perspectiva, los empresarios y particularmente las cámaras de la producción, fortalecidos por el modelo desarrollista, también han incursionado en la vida política del Ecuador, aunque no suelen reconocerlo, porque suponen que sus pronunciamientos y exigencias son ajenos a la política y simplemente observan asuntos "técnicos" de la coyuntura y del crecimiento productivo del país.

Contrariando esa visión, diversas investigaciones han demostrado la "politización" frecuente del empresariado nacional.

Una de ellas es la que publicó en 1977 el entonces académico Osvaldo Hurtado Larrea. Durante por lo menos cinco años, este ex profesor de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador (PUCE) investigó la trayectoria política del país y publicó *El poder político en el Ecuador*¹⁵, uno de los más importantes estudios de la ciencia social ecuatoriana. En el año 1979 Hurtado fue candidato a la vicepresidencia de la república de Jaime Roldós y el binomio

¹³ Obra pionera en destacarlo es el libro de Guillermo Navarro, *La concentración de capitales en el Ecuador*, Quito, Ediciones Solitierra, 1976.

¹⁴ Juan J. Paz y Miño Cepeda, *Historia de los impuestos en Ecuador*, Quito, SRI, CEFI, PUCE-THE, 2015, en: http://puce.the.pazymino.com/JPYM-HISTORIA_DE_LOS_IMPUESTOS_EN_ECUADOR-Quito-JunJul2015.pdf

¹⁵ Osvaldo Hurtado, *El poder político en el Ecuador*, Quito, Ediciones de la Universidad Católica, 1977.

triunfó, recibiendo un amplio apoyo ciudadano. Después de la muerte de Roldós, a partir del 24 de mayo de 1981 Hurtado pasó a ocupar la presidencia de la república, en la que se mantuvo hasta el año 1984.

En las esferas empresariales (y también militares), Hurtado era tenido como “comunista”, por su trayectoria intelectual y política, ya que fue uno de los fundadores de la Democracia Cristiana en 1964, partido que por entonces proclamaba el “socialismo comunitario”. Su gobierno fue diariamente atacado por las derechas económicas y políticas, de modo que para las elecciones de 1984 se conformó el “Frente de Reconstrucción Nacional” que patrocinó la candidatura del empresario guayaquileño León Febres Cordero, quien prometía salvar al país de la “ruina” y el “caos” dejados por Hurtado.

Sin embargo, fue el gobierno de Hurtado el que, con el desate de la crisis de la deuda externa en 1982, inauguró los “paquetes” de medidas económicas con orientación aperturista, y en 1983 incluso decretó la “sucretización” de las deudas privadas (el Estado asumió el pago en dólares de las deudas del empresariado que fueron transformadas a sucres, la moneda nacional de la época), lo cual fue un negocio redondo para los empresarios¹⁶.

De aquella época al presente han cambiado las posiciones. En la actualidad, Osvaldo Hurtado ha pasado a ser un vocero intelectual de intereses distintos a los que defendió cuando fue profesor de la PUCE, a tal punto que los medios de comunicación comerciales, así como el alto empresariado y personalidades ligadas a las cámaras de la producción consideran su nuevo “pensamiento” como lúcido y serio para el país, aunque la motivación para estos halagos es la posición de Hurtado frente al gobierno de Rafael Correa (y los gobiernos izquierdistas latinoamericanos), al que ha atacado como una “dictadura del siglo XXI”¹⁷, con argumentos ampliamente utilizados por la derecha nacional.

Pero volvamos al asunto central: Hurtado, en su libro sobre el poder político, analiza el desarrollo capitalista del Ecuador, vinculado con el avance de la segunda mitad del siglo XX y la “crisis del sistema hacienda”. Considera que en ello han jugado un papel rector el Estado, el capital extranjero y la empresa privada.

Desde su examen histórico, Hurtado sostiene que el empresariado tiene dos orígenes: unos provienen de la clase dominante tradicional; otros, de una serie de emigrantes que llegaron al país; y señala que “en los últimos años” también aparece una “joven burguesía”; pero concluye que, a diferencia de lo ocurrido en los países capitalistas centrales, “en el caso ecuatoriano los empresarios crecen bajo las alas protectoras del Estado que les dota de servicios y les presta su colaboración económica e institucional”¹⁸. De todos modos señala, además, que el poder de la oligarquía ha sido reconocido por el Estado, que ha otorgado a las

¹⁶ Alberto Acosta, *Los nombres de la deuda. Sucretizadores, canjeadores y tenedores*, Quito, FONDAD, Grupo de Trabajo sobre Deuda Externa y Desarrollo, 1994.

¹⁷ Osvaldo Hurtado, *Dictaduras del siglo XXI. El caso ecuatoriano*, Quito, Paradiso Editores, 2012.

¹⁸ O. Hurtado, *El poder...* Ob. Cit., ps. 173-174.

cámaras de la producción distintas representaciones oficiales; que el predominio político oligárquico es una consecuencia de su poder económico; que las “fracciones” de la clase no afectan la unidad de criterios que se ha tenido contra el “estatismo”, el reformismo o los impuestos; y que el regionalismo también ha actuado en momentos concretos, diferenciando las posiciones de Guayaquil frente al país y la Sierra.

Hurtado caracteriza a “la oligarquía” y sostiene: son evidentes los ligámenes y escasa diferenciación entre latifundistas, agroexportadores, importadores e industriales; las sociedades ordinariamente están constituidas por “grupos familiares” y no por verdaderas sociedades anónimas; no ha podido surgir una “burguesía nacional”, pues los empresarios no se han interesado por ser pioneros en la industrialización, la modernización ni el desarrollismo, ya que “su interés en el control del aparato político ha tenido objetivos más ‘modestos’: justificar o cubrir evasiones tributarias, mantener protecciones arancelarias, eludir el cumplimiento de las leyes sociales y, en general, mantener el marco estructural que les permite obtener fáciles ganancias en una economía no competitiva”. Añade que semejante burguesía no puede servir para una “revolución democrático-burguesa”, que tiene “escasa conciencia nacional”, “poca creatividad” y “hábitos dispendiosos”, aunque diferencia las actitudes políticas de dos grupos: uno, el de la oligarquía agroexportadora de Guayaquil, con la visión más tradicional; y otro, modernizante, representado por la Asociación Nacional de Empresarios (ANDE) y por los Centros de Ejecutivos; además de que en los últimos años se ha ido formando una “pequeña burguesía”¹⁹.

Las descripciones y caracterizaciones realizadas por Hurtado en su época académica, dan cuenta, por tanto, de la situación de la clase empresarial ecuatoriana prácticamente al finalizar la época petrolera y las dictaduras militares, porque desde agosto de 1979 se inició otro momento histórico en Ecuador, con el retorno al orden constitucional y el inicio de los gobiernos civiles.

Gobiernos democráticos y empresarios.-

Entre 1979 y 2016 Ecuador ha vivido su época más larga de gobiernos constitucionales, que contrasta con lo ocurrido en toda la historia republicana del pasado. Sin embargo también se han distinguido tres momentos: uno, de diecisiete años entre 1979 y 1996, con la sucesión de cinco gobiernos (Jaime Roldós, Osvaldo Hurtado, León Febres Cordero, Rodrigo Borja y Sixto Durán Ballén); otro, de diez años entre 1996 y 2006, con siete gobiernos, una fugaz dictadura y tres presidentes derrocados (Abdalá Bucaram, Rosalía Arteaga, Fabián Alarcón, Jamil Mahuad, Gustavo Noboa, Lucio Gutiérrez y Alfredo Palacio y el golpe de Estado del 21 de enero de 2000); y el último, entre 2007 y que concluirá en 2017, con la presidencia de Rafael Correa.

¹⁹ O. Hurtado, *El poder...* Ob. Cit., ps. 173-183.

Sin embargo, pese a las distintas orientaciones partidistas y políticas, entre 1982 y 2006 progresivamente se edificó en el país un solo tipo de economía que cabe bautizarla como “modelo empresarial” de desarrollo, inspirado en la ideología neoliberal, y que arraigó en Ecuador al compás de los cambios mundiales impuestos por el “reaganismo”, el derrumbe del socialismo de tipo soviético, el dominio de la globalización transnacional, el problema de la deuda externa latinoamericana, las cartas de intención con el FMI y el Consenso de Washington.

Sin duda, León Febres Cordero (1984-1988) hizo un gobierno de empresarios y colocó sus intereses por encima de las necesidades y realidades del conjunto de la sociedad nacional. Su continuador inmediato, luego del “paréntesis” relativo del gobierno de Rodrigo Borja (1988-1992) quien guardó en algo ciertas capacidades estatales, fue Sixto Durán Ballén (1992-1996), artífice de las privatizaciones, de la debacle de las políticas sociales y de los servicios públicos como la seguridad social, así como del retiro del Estado. Pero después de su gobierno, los sucesivos presidentes solo apuntalaron el modelo empresarial y algunas políticas fueron decisivas para ello, como el “salvataje” bancario entre 1998/1999 del gobierno de Jamil Mahuad (1998-2000), la dolarización de la economía ecuatoriana o la “flexibilidad laboral” consolidada por Gustavo Noboa (2000-2003) y Lucio Gutiérrez (2003-2005).

Cinco lustros de fortalecimiento de los intereses empresariales y de una economía de mercado capitalista, terminaron con el desarrollismo y retiraron el predominante papel del Estado en la economía. Fue un periodo en el que debían crecer las responsabilidades de la empresa privada y su empuje sobre el crecimiento del país.

Sin embargo el desarrollo económico del Ecuador durante veinticinco años ha tenido efectos contradictorios: si bien se dinamizaron los negocios de todo tipo, que fortalecieron tanto a grandes como a medianos y pequeños empresarios; se aceleró la concentración y centralización de capitales y de la riqueza; el país se incorporó como nunca antes al sistema mundial transnacionalizado; se ampliaron el consumismo y creció el afán de lucro; al mismo tiempo se deterioraron las condiciones de vida y de trabajo de la población; se arruinaron los principales servicios públicos como educación, salud y seguridad social; se profundizó la corrupción pública y privada; se volvió crónica la escasez de recursos estatales y su falta de inversión; y, como expresión política de todo ello, se formó un *Estado-de-partidos* (partidos y clase política reproducidos en el Estado para cultivar sus intereses, pero ajenos a las demandas sociales); ganó la inestabilidad y el conflicto entre las funciones estatales; perdieron fuerza los movimientos sociales (solo el movimiento indígena mantuvo alguna presencia desde 1990); y finalmente triunfó la “ingobernabilidad”, que levantó al movimiento ciudadano, la base social que condujo al triunfo electoral de Rafael Correa en 2006.

Dos décadas y medio de construcción de una hegemonía empresarial y bajo un esquema de mercado libre capitalista, naturalmente acostumbraron al Ecuador a visualizar como exitoso,

verdadero e inevitable el camino aperturista liderado por las fuerzas privadas de la sociedad, frente al deterioro del Estado.

En ese marco, se explican los constantes pronunciamientos de las cámaras de la producción entre 1979 y 2006, como lo demostró una investigación realizada por el Taller de Historia Económica (THE) de la PUCE utilizando como fuente directa los comunicados de dichas cámaras en la prensa durante esos años²⁰.

Los empresarios permanentemente se pronunciaron por la defensa de la propiedad privada, considerando al “estatismo” como una vía más cercana al “comunismo” que a las necesidades productivas del país; de manera que a través de ese lente rechazaron los elementos “estatizantes” de la Constitución de 1979, que reconoció cuatro tipos de propiedad (estatal, privada, mixta y autogestionaria) y recelaron de las políticas económicas de los gobiernos de Roldós, primero y de Hurtado, después. En cambio saludaron las orientaciones gubernamentales de León Febres Cordero, pero no así las de Rodrigo Borja. Y desde el gobierno de Sixto Durán renovaron sus exigencias por el retiro y privatización del Estado. Como lo expresara la Cámara de Comercio de Quito en aquella época: “Reducir el Estado es agrandar la Nación” (11/Ene/1993).

Los sectores privados estuvieron complacidos con la Constitución de 1998, que proclamó como modelo la “economía social de mercado”, aunque en estricto rigor este concepto de ningún modo representa a ese tipo de economía característica de los países europeos, porque en Ecuador esos términos simplemente servían para cubrir las espaldas al modelo empresarial de inspiración neoliberal.

Rasgo constante del empresariado durante los sucesivos gobiernos constitucionales fue la resistencia o rechazo a los impuestos, actitud históricamente repetida desde la época de la Revolución Juliana. Por ejemplo, la Cámara de Comercio de Quito sostuvo que era “inaudito” el cobro anticipado del IR y más aún sin título previo (9/Ene/1983), algo parecido a otro comunicado, dieciocho años más tarde (16/Jul/2001). De otra parte, por iniciativa del diputado socialcristiano Jaime Nebot y haciéndose eco de las demandas empresariales, el Congreso aprobó la abolición del impuesto a la renta y su sustitución por otro equivalente al 1% sobre circulación de capitales, que el presidente Mahuad aprobó en enero de 1999. Lo paradójico ocurrió en noviembre de 1999 cuando la prensa comercial, igualmente del lado de los intereses de las elites económicas, consideró positivo y salvador para el país el incremento del IVA del 10 al 12%, pues con ello se posibilitaba un nuevo acuerdo con el FMI y el financiamiento del presupuesto del Estado

²⁰ Confer. Juan J. Paz y Miño Cepeda, “Ecuador: cámaras de la producción y empresarios entre 1979 y 2006. Economía y política”, *Boletín del THE*, Marzo-Abril 2008 - Año VIII, No. 02, <http://puce.the.pazymino.com/boletinMarAbr08-A.pdf>

Finalmente, otra posición empresarial, que tiene viejo origen, ha sido el rechazo a una serie de conquistas laborales, y en los noventa abiertamente su influencia para la flexibilidad laboral. No hay que olvidar que cuando se expidió el Código del Trabajo (1938) ya se atacó al flamante cuerpo legal de “comunista”. Durante la fase constitucionalista más larga en el Ecuador, hubo reiterada oposición a la subida de sueldos y salarios, el sindicalismo o las excesivas indemnizaciones laborales, etc., pero se exigió el retorno a la jornada de 44 horas o más. Las presiones lograron resultados: la “Ley para la Transformación Económica del Ecuador” (Trole 1), dictada por el Congreso y expedida por el presidente Gustavo Noboa (2000-2003), introdujo el sistema del “trabajo por horas”, bien pronto convertido en una fórmula de abuso y explotación, así como también la “unificación salarial”; quedó prohibida toda indexación salarial. El presidente Lucio Gutiérrez (2003-2005) reglamentó la tercerización y el trabajo por horas, con normas perjudiciales a los trabajadores y muy favorables a las empresas.

Noboa también expidió la “Ley para la Promoción de la Inversión y la Participación Ciudadana”, que pretendió cambiar el concepto de lo que ha de entenderse como remuneración para efectos de las indemnizaciones, fijar topes al reparto de utilidades, limitar indemnizaciones, afectar los contratos colectivos, regular huelgas, facilitar despidos y aún introducir el concepto de “trabajador plurifuncional” o “trabajador polivalente”, a fin de que el mismo trabajador realice otras tareas bajo el mismo contrato. Felizmente, el Tribunal Constitucional dictó una Resolución que declaró la inconstitucionalidad de semejante Ley.

Las reacciones ciudadanas incubaron frente a todas esas formas de conculcación de los derechos sociales, el privilegio para las elites del poder económico y la debacle del Estado, con una creciente corrupción administrativa. Grandes movilizaciones ciudadanas lograron el derrocamiento de Bucaram en febrero de 1997, de Mahuad en enero de 2000 y de Gutiérrez en abril de 2005, que fueron los únicos presidentes electos en el período 1996-2006. La frase que resumió el hastío ciudadano al momento de derrocar a Gutiérrez fue “¡que se vayan todos!”.

Empresarios y Revolución Ciudadana.-

El gobierno de Rafael Correa, iniciado el 15 de enero de 2007, marcó un nuevo ciclo histórico en Ecuador porque acabó con el modelo empresarial-neoliberal, superó el Estado-de-partidos, recuperó el papel regulador e interventor del Estado en la economía, reinstitucionalizó los poderes públicos, privilegió las políticas sociales y laborales y fundamentó el ejercicio del poder en la “revolución ciudadana”, un concepto abstracto, pero que implica el control y la orientación del Estado en favor de un conglomerado pluriclasista en el que tienen primacía política los intereses de los sectores populares, trabajadores y clases medias, por sobre las elites económicas.

Este giro en la conducción estatal y política del país ha coincidido con el ciclo de gobiernos democráticos, progresistas y de nueva izquierda en América Latina, entre los cuales Ecuador, Bolivia y Venezuela han sido resaltados como los más radicales en la región²¹.

Los avances sociales en los países con gobiernos de nueva izquierda están avalados por investigaciones e informes internacionales de instituciones como CEPAL, PNUD, BM y hasta el FMI. Para el caso ecuatoriano hay suficiente demostración de ese avance en iguales publicaciones internacionales²².

Dos estudios del Inec, Senplades y Banco Mundial (BM): “Reporte de Pobreza por Consumo. Ecuador 2006-2014” y “Mapa de Pobreza y Desigualdad por Consumo. Ecuador 2014” permiten resaltar algunos datos: entre 1995-1998, en plena vigencia del modelo empresarial-neoliberal, la pobreza por consumo aumentó del 39.4 al 44.8%; creció aún más en 1999, pues llegó al 52.2% en medio de la debacle bancaria; y luego retornó a un 38.3% en 2006.

Sin embargo entre 2006-2014, cuando cambió el modelo económico y social, la pobreza se redujo al 25.8%; también la pobreza extrema, que pasó del 12.9 al 5.7%; y aunque en el área rural la pobreza es mayor, igualmente se redujo del 61.5 al 47.3%. Además, cayó la desigualdad en la distribución del consumo per cápita, y entre 2006-2014 el índice de Gini pasó de 0.456 a 0.408.

Dos investigaciones realizadas en la Facultad de Economía de la PUCE: la primera, “La concentración de capitales en Ecuador y sus efectos, período 2002-2008” y otra, “El proceso de internacionalización de los grupos económicos del Ecuador: una perspectiva histórico-económica” (2014), también contienen información relevante sobre los “grupos económicos” que hasta 2014 eran 115 (hoy son 125). Esos 115 grupos representan apenas a 3.757 personas (76% sociedades nacionales, 14% personas naturales y 10% sociedades extranjeras); pero sus ingresos equivalen al 46% del PIB del país (2012); además de que ellos representan únicamente el 0.2% de los contribuyentes registrados en el SRI.

El último estudio de la PUCE señala: “El cumplimiento tributario de los grupos económicos en su conjunto por concepto del IR (impuesto a la renta) bordea el 2,1%. Sin embargo, un importante número de ellos (23 en total) pagan menos de U\$ 1 de impuesto a la renta por cada U\$ 100 de ingresos, es decir, su carga fiscal es inferior al 1%”.

Estas investigaciones coinciden con varios estudios de la Cepal sobre finanzas públicas, impuestos y evasiones, publicados en 2016, que traen datos alarmantes sobre la

²¹ José Natanson, *La nueva izquierda. Triunfos y derrotas de los gobiernos de Argentina, Brasil, Bolivia, Venezuela, Chile, Uruguay y Ecuador*, Buenos Aires, Editorial Sudamericana S.A., 2008.

²² Véase: “Documentos históricos.- Estudios para evaluar a la Revolución Ciudadana, que el 24 de mayo cumplió 8 años en el gobierno”, *Boletín del THE*, mayo de 2015, <http://puce.the.pazymino.com/bMay2015.html>

concentración de la riqueza en América Latina, así como sobre la elusión y evasión tributaria, al mismo tiempo que la institución cuestiona el énfasis tradicional en los impuestos al consumo y no en los directos sobre patrimonios, capitales y herencias²³.

Las preocupaciones sobre el tema incluso han adquirido dimensión internacional, como se ha demostrado con las investigaciones realizadas por el economista Thomas Piketty, director de estudios en la *École des Hautes Études en Sciences Sociales* (EHESS) y profesor asociado de la *Escuela de Economía de París*, quien publicó el libro *El Capital en el siglo XXI*, rápidamente convertido en “best seller”, al mismo tiempo que despertó la irritación de las instituciones económicas internacionales, de una serie de economistas y de grandes capitalistas.

Piketty señala, en definitiva, que durante los “años dorados” del capitalismo, es decir, las tres décadas comprendidas entre 1950-1970, hubo crecimiento continuo y disminución de las desigualdades; pero entre 1980 y 2013, años de la “desregulación”, el crecimiento fue menor y, además, aumentaron las desigualdades, tanto en *ingresos*, porque un 10% de la población recibe entre 30 y 50% de los ingresos, pero sobre todo en cuanto a *riqueza*, es decir, en la desigualdad de patrimonios, pues apenas el 10% recibe entre 50 y 90% de la riqueza; lo cual significa que hoy los ricos son más ricos y los multimillonarios apenas representan el 1%. Piketty insiste en que la idea de que el Estado debe disminuir o achicar no es consistente con la evidencia empírica sino todo lo contrario, y que se vuelve necesario, a estas alturas del mundo, regular esa distribución/concentración negativa de la riqueza para la sociedad en su conjunto y beneficiosa para una elite económica, de manera que es urgente avanzar en los impuestos directos y sobre todo aquellos que afectan al patrimonio, como es el impuesto a las herencias.

Trabajos como el de Piketty los ha venido desarrollando la CEPAL y hay varias publicaciones a las que se puede acudir: *La hora de la igualdad: brechas por cerrar, caminos por abrir*. (2010); *Cambio estructural para la igualdad: una visión integrada del desarrollo* (2012); *Pactos para la igualdad: hacia un futuro sostenible* (2014); además de las obras antes citadas sobre impuestos. Igualmente se demostró que durante los años de “desregulación”, en América Latina cayeron los índices sociales y la riqueza se reconcentró, por lo cual la región pasó a ser la más inequitativa del mundo.

Volviendo a Ecuador, cabe comprender que al provocar marcados cambios en el rumbo del país, el gobierno del presidente Correa inevitablemente polarizó a la sociedad; y en ese campo el empresariado representado por las cámaras de la producción ha vuelto sobre los tres ejes de

²³ Confer. CEPAL, *Balance Preliminar de las Economías de América Latina y el Caribe 2015; Evasión tributaria en América Latina: nuevos y antiguos desafíos en la cuantificación del fenómeno en los países de la región; Panorama Social de América Latina 2015. Documento informativo; Panorama Fiscal de América Latina y el Caribe 2016: las finanzas públicas ante el desafío de conciliar austeridad con crecimiento e igualdad*; y, *Tributación para un crecimiento inclusivo*. En: <http://www.cepal.org/es>

sus antiguos posicionamientos: cuestionar al Estado, a los impuestos y a las conquistas laborales. Son posiciones que abiertamente contradicen los estudios realizados por Piketty y por la CEPAL, entre los que cabe citar.

En abril de 2008 se levantó una verdadera “guerra” contra el Mandato que se discutía y luego fue aprobado por la Asamblea Nacional, que abolió el trabajo por horas y la tercerización. La Federación Nacional de Cámaras de Comercio del Ecuador (17/Abr/2008) defendió esas modalidades de trabajo e imaginó catastróficas consecuencias para la economía y el empleo en el país. Igual resistencia mereció la Constitución de 2008, que reintrodujo la planificación estatal y el rol económico del Estado.

Ha sido constante entre los empresarios el pronunciamiento por la mantención de la dolarización, sistema que siempre se ha considerado en riesgo con el gobierno, aunque el presidente Correa reiteradamente lo ha protegido; también han abogado por la presencia del capital extranjero y por la suscripción de convenios de libre comercio (TLC) a tono con otros países latinoamericanos. Pero aún más persistentes han sido los posicionamientos contra las reformas tributarias, que se han tenido como inconsultas y generadoras de “inseguridad jurídica”.

En la coyuntura del año 2015, determinada por el avance de una imprevista recesión económica, tomaron renovada fuerza las posiciones del alto empresariado que abiertamente cuestiona el “modelo económico” seguido por el gobierno por considerarlo no solo causante de la “crisis”, sino también inconveniente para el país.

Los posicionamientos políticos se han agudizado en forma acelerada, como lo demuestran varios comunicados de las cámaras: el 29 de abril de 2016 la Federación Nacional de Cámaras de Industrias y la Federación Nacional de Cámaras de Comercio se pronunciaron contra la “Ley Orgánica para el Equilibrio de las Finanzas Públicas”, condoliéndose de los impuestos a los “tenderos” por aquellos que gravarán a bebidas azucaradas, cervezas, gaseosas, jugos, cigarrillos y telecomunicaciones, todo lo cual agudizará la “crisis” del país; el Comité Empresarial Ecuatoriano (CEE) con 51 organizaciones y cámaras, en comunicado del 1 de mayo de 2016 y luego del terremoto ocurrido en la Costa norte, habla de la necesidad de reactivar las actividades económicas, pero se lanza contra la nueva reforma tributaria que “profundizará el negativo escenario económico que vivimos desde hace varios meses”; el presidente de la Cámara de Industrias de Guayaquil propone introducir el mecanismo de “obras por impuestos”; nuevamente el CEE el 19 de mayo de 2016 en Guayaquil, concluyó alertando al país por el camino “destructivo” que supuestamente sigue, rechazando el incremento de impuestos y hasta el “bullying normativo” que les hace el Estado; y el 5 de junio de 2016 la Asociación de Bancos Privados propone el manejo del “dinero

electrónico”²⁴. Está en el orden del día el rechazo empresarial a los nuevos impuestos sobre herencias y plusvalías que el presidente Correa ha relanzado en su “sabatina” del 4 de junio.

En lo de fondo, cabe observar que el empresariado ecuatoriano apunta al retorno de un modelo económico basado en la libre empresa y el libre mercado, en un mundo internacional condicionado por la competitividad, la presencia del capital transnacional y los nuevos acuerdos comerciales fijados por los TLC (tratados de libre comercio). Sus reacciones y cuestionamientos no apuntan contra un gobierno, sino contra el Estado interventor y regulador. Y de ello derivan posicionamientos claramente políticos que en la coyuntura recesiva del Ecuador y de América Latina se compaginan con los procesos de retorno neoliberal y lo que se ha denominado como “fin” del ciclo de los gobiernos democráticos, progresistas y de nueva izquierda.

Queda por verse lo que ocurrirá en Ecuador, que en 2017 inaugurará un nuevo gobierno luego de que se cumpla el proceso electoral, en el que estarán en juego dos modelos económicos: el retorno a un esquema empresarial-neoliberal, o la continuidad de una *economía social CON mercado* (un tipo de *capitalismo social*) construido durante la última década.

Conclusiones.-

En primer lugar, hay que distinguir al “empresario” moderno frente a los hacendados, agroexportadores y comerciantes tradicionales, que fueron la base del poder del sistema oligárquico. Los empresarios propiamente aparecen a fines del siglo XIX y lentamente crecen en el siglo XX.

En segundo lugar, a partir de las reacciones contra la Revolución Juliana y el modelo desarrollista de las décadas de los sesentas y setentas del pasado siglo, los empresarios definieron tres comportamientos en cuyo espíritu se han definido sus posiciones e intereses clasistas: el rechazo a todo “estatismo”, la resistencia a los impuestos y particularmente a los directos como el de rentas, y el cuestionamiento a las conquistas laborales que afectan el control privado de las relaciones de trabajo.

En tercer lugar, la consolidación del modelo empresarial de desarrollo durante las dos décadas finales del siglo XX y la ruptura provocada por un nuevo modelo económico a

²⁴ Diario El Comercio, 29 de abril de 2016, p. 3; del 1 de mayo de 2016, p. 3; del 5 de junio de 2016, p. 5; además, en la web: <http://www.elcomercio.com/actualidad/empresarios-advienten-tributos-aumentaran-desempleo.html>; http://ecuadorinmediato.com/index.php?module=Noticias&func=news_user_view&id=2818802123&umt=empresarios-proponen-incluir-obras-por-impuestos-en-ley-alianza-publico-privada; <http://www.ubicatv.com/ecuador-empresarios-alertan-a-la-ciudadania-de-la-grave-situacion-que-se-avecina/>; http://ecuadorinmediato.com/index.php?module=Noticias&func=news_user_view&id=2818802123&umt=empresarios-proponen-incluir-obras-por-impuestos-en-ley-alianza-publico-privada.

partir de 2007, ha polarizado a la sociedad y ha encendido los posicionamientos empresariales que atribuyen a las políticas de gobierno actuales ser las causantes de la “crisis” económica iniciada en 2015.

En el futuro inmediato la confrontación entre dos modelos distintos de economía también marcará el proceso electoral que culmina en 2017 con un cambio de gobierno.

Quito, mayo/2016.

BIBLIOGRAFÍA CITADA

- Acosta, Alberto, *Los nombres de la deuda. Sucretizadores, canjeadores y tenedores*, Quito, FONDAD, Grupo de Trabajo sobre Deuda Externa y Desarrollo, 1994.
- Acosta, Alberto, *La deuda eterna. Una historia de la deuda externa ecuatoriana*, Quito, Editorial "El Duende", 3a. ed., 1990.
- Acosta, Alberto, et. al., *Ecuador: petróleo y crisis económica*, Quito, ILDIS, 1986.
- Arosemena Arosemena, Guillermo, *El Comercio Exterior del Ecuador*, 3 tomos, tomo 1 publicado en 1992).
- *La Historia Empresarial del Ecuador*, varios tomos, tomo 1 publicado en 1995.
- Ansaldi, Waldo y Verónica Giordano, *Historia de América Latina*, Madrid, Dastin S.L., 2006.
- Bocco, Arnaldo M., *Auge petrolero, modernización y subdesarrollo. El Ecuador de los años setenta*, Quito, Corporación Editora Nacional, 1987.
- CEPAL, *El desarrollo económico del Ecuador*, (E/CN.12/295), México, enero de 1954. Publicación de las Naciones Unidas. N° de venta: 1953.II.G.5, http://puce.the.pazymino.com/CEPAL-Desarrollo_economico_Ecuador-1954.pdf
- Cuvi, Pablo (editor), *Historia de la Cámara de Comercio de Quito. Primer Centenario*, Quito, Ediecuatorial, 2006;
- Egas, José María, *Ecuador y el gobierno de la Junta Militar*, Buenos Aires, Tierra Nueva, Colección Proceso, 1975.
- Hurtado, Osvaldo, *Dictaduras del siglo XXI. El caso ecuatoriano*, Quito, Paradiso Editores, 2012.
- - *El poder político en el Ecuador*, Quito, Ediciones de la Universidad Católica, 1977.
- Larrea M., Carlos (ed.) et. al., *El banano en el Ecuador*, Quito, Corporación Editora Nacional, 1987.
- Natanson, José, *La nueva izquierda. Triunfos y derrotas de los gobiernos de Argentina, Brasil, Bolivia, Venezuela, Chile, Uruguay y Ecuador*, Buenos Aires, Editorial Sudamericana S.A., 2008.
- Navarro, Guillermo, *La concentración de capitales en el Ecuador*, Quito, Ediciones Solitierra, 1976.
- Pacheco, Lucas (comp.) et. al., *El Estado y la economía*, Quito, IIE-Universidad Católica, 1983.
- Paz y Miño Cepeda, Juan J., *Historia de los impuestos en Ecuador*, Quito, SRI, CEFI, PUCE-THE, 2015; http://puce.the.pazymino.com/JPYM-HISTORIA_DE_LOS_IMPUESTOS_EN_ECUADOR-Quito-JunJul2015.pdf
- - *La Revolución Juliana en Ecuador (1925-1931). Políticas económicas*, Quito, Ministerio Coordinador de Política Económica – Academia Nacional de Historia, 2013; http://puce.the.pazymino.com/JPYM-REVOLUCION_JULIANA-Politicas_Economicas-2013.pdf
- - “Ecuador: cámaras de la producción y empresarios entre 1979 y 2006. Economía y política”, *Boletín del THE*, Marzo-Abril 2008 - Año VIII, No. 02, <http://puce.the.pazymino.com/boletinMarAbr08-A.pdf>
- Sepúlveda, Cristián Sepúlveda, *El proceso de industrialización ecuatoriano*, IIE-PUCE, 1983.

DOCUMENTOS

- ABPE, *Memorias de la Asociación de Bancos Privados del Ecuador. 1965-2015*, Quito, Impreso por Grupo El Comercio, 2015.

- *Actas del Primer Congreso de Industriales del Ecuador*. Reunido en la ciudad de Ambato, marzo de 1935, Quito, Imprenta Nacional, 1936. En adelante citaremos esta obra y en el texto se señalarán las páginas en las que se halla la referencia.
- Diario El Comercio, 29 de abril de 2016, p. 3; del 1 de mayo de 2016, p. 3; del 5 de junio de 2016, p. 5.
- “Documentos históricos.- Estudios para evaluar a la Revolución Ciudadana, que el 24 de mayo cumplió 8 años en el gobierno”, *Boletín del THE*, mayo de 2015, <http://puce.the.pazymino.com/bMay2015.html>
- *El Ecuador en Chicago*, New York, por el “Diario de Avisos” de Guayaquil, Ecuador, 1894.
- *El Ecuador. Guía comercial, agrícola e industrial de la República*, Editada por la Compañía “Guía del Ecuador”, Guayaquil, Talleres de Artes Gráficas de E. Rodenas, 1909.
- *América Libre. 1820-1920 – 9 de Octubre de 1920*, Publicada por la empresa periodística Prensa Ecuatoriana, director Carlos Manuel Noboa, 1920, 1930 y 1934.
- *El Libro de la Ciudad de Quito. Hasta 1950-51*, ediciones CEGAN.

PÁGINAS WEB

- CEPAL, <http://www.cepal.org/es>
- *La hora de la igualdad: brechas por cerrar, caminos por abrir*. (2010).
- *Cambio estructural para la igualdad: una visión integrada del desarrollo* (2012).
- *Pactos para la igualdad: hacia un futuro sostenible* (2014).
- *Balance Preliminar de las Economías de América Latina y el Caribe 2015*
- *Evasión tributaria en América Latina: nuevos y antiguos desafíos en la cuantificación del fenómeno en los países de la región*
- *Panorama Social de América Latina 2015. Documento informativo*
- *Panorama Fiscal de América Latina y el Caribe 2016: las finanzas públicas ante el desafío de conciliar austeridad con crecimiento e igualdad*
- *Tributación para un crecimiento inclusivo*.

<http://www.elcomercio.com/actualidad/empresarios-advierten-tributos-aumentaran-desempleo.html>
http://ecuadorinmediato.com/index.php?module=Noticias&func=news_user_view&id=2818802123&umt=empresarios_proponen_incluir_obras_por_impuestos_en_ley_alianza_publico_privada;
[http://www.ubicatv.com/ecuador-empresarios-alertan-a-la-ciudadania-de-la-grave-situacion-que-se-avecina/;](http://www.ubicatv.com/ecuador-empresarios-alertan-a-la-ciudadania-de-la-grave-situacion-que-se-avecina/)
http://ecuadorinmediato.com/index.php?module=Noticias&func=news_user_view&id=2818802123&umt=empresarios_proponen_incluir_obras_por_impuestos_en_ley_alianza_publico_privada.